

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

REUNION DE LOS GREMIOS DE MADRID.

Retiramos algunos de nuestros originales para dar cabida á la reseña que hace un colega de la reunion de los gremios de Madrid, pues tiene hoy importancia para Huesca, dada la digna actitud en que por fin se han colocado algunos de nuestros comerciantes é industriales, para secundar la unánime voz de protesta y de resistencia pacífica que se ha levantado en todas las provincias.

«A unos cuatro mil comerciantes é industriales próximamente, dice *El Liberal* ascenderia el número de los congregados en el espacioso salon y pasillos y galerias inmediatas. El aspecto de aquella masa era solemne, severo, casi imponente... La comision del sindicato, con otra de Valladolid, ocupaban el escenario, alrededor de una gran mesa. Presidía el Sr. Maltrana.

Junto al escenario, y en la planta del salon, veíanse dos mesas ocupadas: una de ellas por varios periodistas; la otra, por un dibujante que tomaba apuntes al lápiz.

Como la entrada en el local era por medio de papeleta, el público se apiñaba á las puertas, obstruía la escalera, y formaba grupos en la calle y plaza inmediata. Varias parejas de orden público, atestiguaban el apresuramiento de comerciantes é industriales en acudir al llamamiento del sindicato. Los delegados de la autoridad, dentro del salon, pudieron convencerse de las simpatías de que goza el Sr. Camacho despues de la publicacion del reglamento provisional.

La sesion comenzó á las ocho y media en punto.

En gracia á la brevedad y precision, omitiremos todo aquello que ya sepa el público por haberlo publicado la prensa. El *Boletín* que diariamente publica el sindicato, nos descarga de una gran parte de nuestro trabajo: en él consta lo ocurrido hasta la fecha, y de lo cual dió cuenta el presidente, en su discurso. Se aprobó el acta. Despues ocurrió lo que sigue:

El Sr. Maltrana participa á la reunion cuanto con referencia al sindicato ha sucedido desde la celebrada en el Círculo de la Union mercantil; los trabajos realizados, las adhesiones recibidas, las gestiones practicadas y los desengaños sufridos...

Su discurso es ordenado, claro y metódico; la reunion le aplaude en distintas ocasiones. Reseña la conferencia que la comision del sindicato tuvo con el Sr. Sagasta, y la audiencia que mas tarde celebró con el rey.

La descripcion de esta última, tiene toques de cortesía que si levantan al monarca rebajan al gobierno. Comerciantes é industriales callan y escuchan.

El Sr. Maltrana creyó convenien-

te recordar que el rey presentó la comision á la reina, y que deferencia tan elevada no se prodiga. Sin embargo las reales órdenes denegatorias estaban ya firmadas. De todo están enterados nuestros lectores.

En su discurso fija la importancia de la reunion, las simpatías que ha despertado en toda la Peninsula, concentra la atencion del público en un voluminoso fajo de adhesiones telegráficas y postales que existe sobre la mesa y escita á la reunion á la prudencia y la calma. Su discurso termina en medio de grandes aplausos.

Dáse despues lectura á dos proposiciones, una de Madrid y otra de Valladolid, sobre las que se abre discusion.

Proposicion de Madrid.

1.º En vista de la ilegalidades cometidas al plantear las nuevas tarifas, todos los comerciantes é industriales se resistan al pago de la contribucion, mientras no se suspenda el nuevo reglamento.

2.º Esta negativa continuará en el 1.º, 2.º y 3.º grado de apremio dejándose embargar los contribuyentes antes de consentir en el pago.

3.º Una vez decretado el embargo, todos los comerciantes é industriales, dándose de baja en la administracion, cerrarán sus establecimientos por no serles posible pagar la contribucion.

4.º La junta directiva del sindicato madrileño queda autorizada para convocar inmediatamente, si las circunstancias lo exigen, á todos los sindicatos y corporaciones mercantiles de provincias para celebrar una reunion general en Madrid bajo el nombre de sindicato nacional con el objeto de acordar todo lo necesario y conveniente para impedir legalmente el planteamiento del nuevo reglamento y tarifas.

Proposicion de Valladolid.

Los que suscriben, representantes del comercio y de la industria de Valladolid, en vista de que las activas gestiones practicadas con el propósito de modificar las tarifas para el reparto de la contribucion industrial y de comercio, no han producido resultado satisfactorio.

En vista del opuesto criterio que acerca de las votadas tarifas tiene la Hacienda pública y el comercio é industria de España, hijo del sistema rentístico fundado en errores económicos;

Considerando que estas clases, harto gravadas ya con cargas anteriores, no pueden en su mayoría soportar nuevas cargas;

Considerando que dichas tarifas sobre aumentar los tributos hasta un punto superior, relativamente á las utilidades de los tributarios, siempre eventuales é inciertas, particularmente en las nacientes industrias, vienen á confundir con sus epígrafes y determinacion de géneros de comercio y á introducir honda perturbacion en las clases todas, dando lugar á una fiscalizacion constante y depresiva;

Considerando, en fin, que su rea-

lizacion trunca y descompone el actual año económico, al cual todos nuestros compañeros han acomodado su administracion, someten á la aprobacion de la asamblea los acuerdos siguientes:

1.º Si la Hacienda insiste, como es de temer, en cobrar las contribuciones por el nuevo reglamento, los comerciantes é industriales resistirán el pago del aumento de la cuota, dejando que por él se proceda al correspondiente embargo.

2.º Se formará una memoria clara y esplicita de nuestros perjuicios que será entregada á la Representacion nacional á fin de que esta en la próxima legislatura subsane los errores cometidos y los intereses hollados sean defendidos cual cumple por los representantes que el país nombra para que por ellos velen y defiendan.

3.º Para la defensa de los ataques que pudieran amenazar á las clases agremiadas, se constituirá en Madrid un sindicato nacional, en el cual se hallen representados todos los centros comerciales y fabriles de España, y resida el espíritu y autoridad de las clases que les constituyen.

4.º Para cuanto se refiera á la realizacion mas pronta de estos propósitos, se otorga el actual sindicato de Madrid un voto de confianza.—Madrid, 13 de Febrero de 1882.—C. Carabias.—Damian Martinez.—R. Estéban San José.

Ambas proposiciones son aplaudidas, especialmente esta última. El Sr. Maltrana dice que como coinciden en el fondo, deben discutirse unidas. Nosotros creemos que ambas proposiciones difieren bastante, como resalta de la simple lectura de las mismas.

El Sr. Carabia defiende la de Valladolid, analizando uno á uno los párrafos de la misma.

O un millon de comerciantes é industriales se equivoca, dice, ó se equivoca el Sr. Camacho, porque las cifras y datos que unos y otro aducen, no pueden ser mas opuestos. No paguemos los recargos ó alteraciones, promuévanse a la vez medio millon de expedientes de embargo y entonces se verá quién tiene la razon. La exposicion á las Cortes se abona por si misma, porque es de creer que los diputados españoles no nos dejarán indefensos. Los diputados españoles debieron estar enfermos ó ocupados cuando se discutió la reforma...; no puedo creer otra cosa. (Bien, bien).

Igualmente esplana los demás artículos de la proposicion, y es muy aplaudido.

El Sr. Garcia Nadales propone un voto de gracias á la comision de Valladolid y á la del sindicato, que son aprobados. El Sr. Nadales, del gremio de carboneros, desea para aquellos nada menos que la inmortalidad, pues que cual otros filósofos griegos, segun dice, desearia que figuraran sus nombres en todos los establecimientos.

Hora es, dice, que cese el pujilato

entre los que pagan y los que cobran; que los que pagan tengan intervencion en la distribucion de los impuestos. (Aplausos). Termina su discurso refiriendo con mucho grajejo un cuento alusivo, que es sumamente aplaudido.

El señor Martin Rey, secretario, declara que la junta hace suya la proposicion de Valladolid. Con frase enérgica da un mentis á la prensa ministerial que dice que nada representa el sindicato. El señor Rey espera mucho del Parlamento. Un espectador da un grito que promueve gran confusion durante algunos momentos y que es anatematizado unánimemente por la reunion. Restablecido el orden termina el orador con esta frase: El recibo de contribucion es una letra de cambio aceptada por los industriales: eso pagaremos, ni un céntimo más, ni uno ménos.

Ofrece apoyar al sindicato en nombre de su gremio el señor Cantero, y pregunta al señor Redondo si subsiste lo acordado en la junta del 27.

El señor Maltrana.—Los acuerdos de la junta general quedan en pié, y no podrian derogarse si no hubiese acuerdos en contrario. Los acuerdos de esta noche son como ampliacion de aquellos.

Se aprueban las proposiciones por unanimidad.

Las reales órdenes.

Nos referimos á las publicadas por el señor Camacho desestimando las reclamaciones del Sindicato madrileño.

Provocó oportunamente esta cuestion el señor Nadales, preguntando si los agremiados debian hacer uso de dichas reales órdenes, y si debia por tanto procederse á pedir los reparos que hayan de hacerse, á lo cual contestó el señor Rey, que las reales órdenes son documentos oficiales y como tales, hay que respetarlos, pero que como usar de ellos era usar de un derecho podia este renunciarse. La contestacion dejaba en pié la duda y no satisfizo á la asamblea.

El señor Soto. Aunque soy español conozco que los españoles somos impresionables; no hay que olvidarlo. Por eso antes que llevar á la práctica ningun acuerdo, creo debiera hacerse una informacion en provincias para saber á punto fijo los perjuicios que se irrojan al comercio y á la industria, y por tanto á que atenernos. He oido que la junta prepara un documento demostrativo, si este envuelve lo que deseo, huelga mi pregunta.

El señor Maltrana. El sindicato ha redactado un documento solemne en el que constan las inexactitudes y errores de los datos publicados en la *Gaceta*. Este documento se ha presentado al gobierno civil y mañana estará á disposicion de los sindicatos en el domicilio del presidente, San Bernardo, 18.

El señor Gonzalez (don Eladio) pide una aclaracion respecto á lo dicho por el señor Rey en la cuestion de las reales órdenes, presentando á la vez esta proposicion verbal: que los que reclamen en forma al ministro lo

hagan pidiendo siempre que se anule el reglamento provisional vigente.

El lenguaje de este señor es sensato y oportuno. Si el comercio y la industria, añade, toma esta actitud no es por escusarse de pagar; sino porque se le ha herido en su dignidad. Si queremos tener fuerza marchemos unidos: acordemos que todas las exposiciones pidan la suspensión del reglamento. (Aplausos.)

El señor Cuervo: Aludiendo á una frase del presidente y como individuo del gremio de carboneros, explica lo acordado en el seno del mismo para robustecer la autoridad de los sindicatos. Por eso despues de exhibir mis poderes, dice, pregunto si el sindicato ha tenido presente la historia de esa real orden, que no es más que un acto diplomático, sutil, para dividir á los gremios y quitarles la fuerza.

Examina hábil y someramente el reglamento, que cree mata la institucion gremial, y se pregunta á qué quedan reducidas la autoridad é iniciativa de los gremios, si el gobierno tiene el derecho de nombrar la mitad de los sindicatos y el presidente. De hoy más, estos nombramientos en manos de los delegados serán una arma electoral, a la vez que viene á anular el derecho de peticion, pues que el gobierno podrá castigar más á los más decididos. Estas palabras fueron aplaudidas con entusiasmo.

En tal estado el debate, levantó hábilmente la sesion el presidente en esta forma:

—¿Teneis confianza en la comision? exclamó dirigiéndose á la asamblea.
—¡Si, si! contestaron todos con entusiasmo.

—Pues tened confianza y ella os llevará al triunfo. (Muchos aplausos.)
La reunion terminó á las once menos cuarto.

Adquiere tales proporciones el desbarajuste que reina entre los partidarios de la peregrinacion carlista, y los que la combaten, que tenemos un sério conflicto entre ambos bandos contendientes si la curia romana, y mas especialmente el Pontífice Leon XIII, no toman parte en ello para conjurar la tormenta. Triste espectáculo están dando Nocedal y *El Siglo Futuro* con su soberbia, su audacia y su ridícula pretension de anteponerse á los prelados de la España católica en un asunto de la incumbencia de estos, que son los llamados á guiar la peregrinacion, como pastores de sus ovejas.

Con motivo de la grande algarabía, y de las disputas que sostiene la prensa ultramontana toda entre sí, en Italia se ha comenzado á hacer una propaganda tan activa, que tememos haya serios conflictos en Roma, dado caso que la peregrinacion se realice como lo intenta Nocedal. Y nada de extraño tendria que el pueblo romano se amotinase contra unos peregrinos que en vez de ser guiados por la gloriosa enseña de la cristiandad, fuesen únicamente, movidos por una idea política, á hacer manifestaciones en contra de la unidad italiana reconocida ya hace muchos años por el gobierno español.

Suponemos que en las almas puramente católicas, habrá causado honda y penosa impresion la actitud de los que se aprovechan de la religion para fines mundanos.

De El Porvenir:

«Dícese que muchos posibilistas de Murcia, se han pasado con armas y bagajes al grupo democrático-dinástico. No es extraño; para eso los educó su

benévolo jefe, y ellos aprovechan las lecciones.

Resultado de la evolucion lenta.»

Si el hecho reviste las proporciones que le ha dado parte de la prensa de Madrid, podemos considerarlo verdaderamente grave. Por lo demás, nada de extraño se nos hace, por cuando don Emilio vá educando á sus partidarios de una manera tal, que por necesidad tienen que tomar aficiones monárquicas. Este es el resultado de la incondicional benevolencia, mejor dicho, del oficioso y vergonzante ministerialismo del partido posibilista.

Entre republicanos y monárquicos no comprendemos ni comprendemos jamás la tregua; por el contrario, una lucha constante se necesita para conservar dignamente el hermoso programa de la República.

Ha fallecido en París nuestro antiguo amigo y paisano don Alberto Araus.

Jóven de inteligencia ilustrada y de corazon honrado y fogoso, venia consagrando su existencia toda desde los primeros años de su vida á la propaganda y defensa de los ideales de la democracia republicana.

Descanse en paz nuestro amigo, y reciba su estimable familia la expresion más sentida de nuestro profundo pésame.

TELÉGRAMAS.

París 16.—A pesar de que ayer se aseguraba que los señores Bontoux y Feder continuarían presos, esta tarde han sido puestos en libertad bajo fianza.

París 16.—Cámara de los diputados.—El señor Delafosse anuncia una interpelacion sobre la política francesa en Oriente, particularmente en la cuestion de Egipto.

El debate se fija para la próxima sesion.

Se aprueba el proyecto del ferrocarril de Sukaras á la frontera tunecina. En la sesion del jueves próximo la extrema izquierda interpelará al gobierno sobre la expulsion del súbdito ruso Lawnoff.

El Sr. Gambetta ha regresado esta mañana á París.

Roma 16.—El Papa ha dirigido una carta á los obispos de Italia, en la cual expone los peligros de la Iglesia y las dificultades de su situacion en presencia del Congreso de libre-pensadores que se va á celebrar en Roma.

Incita á los prelados á conjurar estos males alentando la publicacion de obras, en las cuales se deniendan los verdaderos principios de la Iglesia, protestando á favor de la independencia del Papa, prestando ayuda á la prensa católica y formando un clero á la altura de su alto ministerio.

París 16.—El periódico «Le Temps» hablando de la cuestion de Oriente, dice que Europa reconoció la inspeccion financiera anglo-francesa en Egipto.

Añade que elevados intereses obligan á Inglaterra á no permitir que se ponga en tela de juicio la libertad de la circulacion por el canal de Suez.

Francia por su parte no puede admitir la intervencion directa del sultan de Turquía en Egipto.

Espera un acuerdo entre las potencias, poniendo previamente fuera de cuestion estos tres puntos, los cuales no menoscaban de ninguna manera los intereses de las demás potencias, ni su derecho ni su deseo de intervenir en Egipto para asegurar la prosperidad de aquel pais.

París 17.—El Sr. Gerárd ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid.—«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Los mestizos celebran su triunfo en círculos y reuniones. Nocedal ya sabe oficialmente su derrota y á estas

horas estarán reunidas en el palacio arzobispal las personas que formaban la junta carlista para la romería, con el objeto de disolver aquella. Algunos carlistas dicen que Nocedal, demasiado confiado en Roma, no habia vacilado en transparentarse y en declarar los fines políticos de la peregrinacion. No faltan tampoco individuos de este partido que censuran al Vaticano por la escasa firmeza que en el asunto ha demostrado. De todas suertes, como para los ultramontanos por todas partes se va á la perdicion, la romería es ya un hecho fracasado. Ayer se dijo, y yo lo comuniqué, que quizá Nocedal, por miramientos particulares, acaso se someteria á la nueva situacion y coadyuvaria á la romería. Dudaba yo que esto fuera así, atendido el carácter de Nocedal y hoy mis dudas aparecen confirmadas. Las juntas carlistas de provincias se disolverán como la de aquí, y si los mestizos quieren nombrar á algunos de los individuos de ellas para las nuevas que organicen los obispos, aquellos no aceptarán. De este parecer son el arzobispo de Toledo, el obispo de Daulia, Cerralvo y aun el nuncio, siquiera éste, por su carácter diplomático, no se atreva á hablar con la franqueza que los anteriores. Estas cosas hacen preveer, ó que la romería será raquitica, si se verifica, ó que no se verificará. D. Carlos sigue á todo esto haciendo en Londres vida de soltero, mientras que sus partidarios se pelean aquí por esa majestad que, segun las correspondencias de la gran ciudad, anda en todos los lodazales.

Ya no se habla de crisis ni total ni parcial. Los ministeriales están tan convencidos de esto, que han dejado de llevar y traer nombres. El gobierno morirá con la fusion ó vivirá con ella; este es el pensamiento que se atribuye á Sagasta. Para mí esta es la prenda que le impulsieron en alguna parte al constituir situacion, y de que no le relevan. A Navarro y Rodrigo le traen y le llevan los descontentos, como el hombre llamado á salvarlos. Estos dicen que ha manifestado que gobiernos como el de Sagasta abandonan á sus antiguos y conocidos amigos y se unen á sus adversarios, están heridos de muerte, y los ministeriales genuinos, auténticos, que no suelen por nada ni por nadie los faldones de la casaca de Sagasta, aseguran que tan falso de verdad es el anterior aserto, que Navarro y Rodrigo se halla dispuesto á apoyar un asendereado voto de confianza que rueda por la prensa estos dias y que el gabinete no mira con malos ojos, que Sagasta descendiendo y descendiendo cada vez, no tiene empacho en aceptar los procedimientos mezquinos y rutinarios que ponian en práctica á cada instante los canovistas.

Los amigos del señor Camacho se muestran muy satisfechos, porque algunos industriales comienzan á pagar sin réplica las nuevas tarifas. El respeto á la autoridad se impone, gritan entusiasmados los ministeriales. Esta visto: aquí la autoridad es el dios Saturno. Si este se traga á sus hijos, hay que dejar que se los trague, porque sino, no se acata á la autoridad. El gobernador llama á Maltrana y le advierte que si el Sindicato sigue así, sus actos pasarán á los tribunales. Todo el mundo se asombra y pregunta: «Pero ¿qué ha hecho de ilegal el Sindicato?» El principio de autoridad es aquí tan vigoroso, como débil la union de los ciudadanos para defenderse contra las invasiones de aquella. En el Círculo Mercantil reina el propósito de no pagar las nuevas tarifas; pero

¿qué van á hacer unos cuantos cientos de comerciantes, si los demás, separándose de los acuerdos tomados, pagan? El Banco no ha estado todavia todos los recibos y esa es la razon de no haber empezado el cobro en toda regla. Voy viendo que Camacho triunfará; aquí todos los absurdos triunfan. La Liga de contribuyentes se reunirá el 4 y tomará algunos acuerdos desfavorables á Camacho, entre otros el de no comprar ningun propietario las fincas á otro embargadas; pero el ministro se rie de esto, porque para ese dia una buena parte de la contribucion territorial estará ya pagada.

De noticias de carácter político se carece en absoluto. El hastio de unos y el desencanto de todos alejan á las gentes, de la situacion. De las idas y venidas de los *caballeros belgas* nadie hace caso. Persiguen á la corte y se van tras ella algunos á Andalucía, á hacer propaganda. El cansancio político es grande. La situacion del 8 de Febrero ha venido á matar al pais por anemia!

Suyo S.

SECCION VARIA.

EL CHAMPAGNE.

¿Quién se atreverá á negarnos que el Champagne es el verdadero néctar de los dioses?

Ese licor, rico de aroma, de sabor exquisito, de color de ámbar, de perfume delicado y que jamás hizo traicion á sus adeptos proporcionándoles una embriaguez gruesa, ni un sueño fatigoso! La producida por el Champagne es siempre alegre, bulliciosa, llena de *spirit*, como dicen los franceses, y es tal la popularidad que por sus especiales condiciones ha llegado á adquirir, que hasta en el paraíso es el vino que se sirve á todo pasto.

He oído decir á una vieja marquesa, que hoy es beata, pero que allá en sus buenos tiempos era bastante... *vigera de cascos* y le gustaba extraordinariamente el Champagne, que San Pedro, portero, como todos sabemos de las puertas del cielo, no permite entrar por ellas á nadie, sin enterarse primero si el que aspira á penetrar en la celestial mansion ha rendido culto ó nó al líquido espumoso.

Para el mortal que no fué aficionado en este mundo al Champagne, las puertas del paraíso están cerradas.

Pero no todos saben como se cosecha este delicado néctar y las operaciones preliminares que se practican para obtenerlo. Creemos que es una noticia curiosa, y como tal la ofrecemos á nuestros lectores.

Sólo el departamento del Marne produce el vino de Champagne. Posee unas 14.000 hectáreas de viñas. La mayor parte son de uva negra. Como la blanca, sirve para hacer vino blanco, porque prensada inmediatamente despues de recogida, el hollejo, que es lo que dá el color, no fermenta con el líquido. Solamente en los buenos años tempraneros, el vino es un poco rosáceo ó manchado, lo cual no es un defecto, sino una prueba de buena calidad. El vino blanco de la uva negra tiene mas cuerpo, vinosidad y sávia; el de la uva blanca es más ligero y espumoso. Las operaciones que se practican para obtener el vino de Champagne, son las siguientes:

Vendimia.—Se hace con un cuidado extraordinario. Los racimos se recogen limpios y presan al terminar el dia. Los tres primeros prensados dan el vino bueno, (*vin de cubée*); el cuarto prensado, el vino de calidad inferior (*vin de taille*), el resto del líquido sirve para hacer la bebida ordinaria de los operarios. El vino fermenta en cubas, en el mes de Enero se la trasteja. En este momento se forman las tinas.

Mezclas (cubées au compages).—El vino de Champagne espumoso, es una mezcla de varias cosechas, de las que se ligan mejor para neutralizar el gusto del terruño, que cada uno puede tener, por esto se mezclan vinos blancos de uvas blancas con vino blanco de uvas negras, vino de vides cultivadas en las colinas, etcétera. Cada casa trabaja á su manera, y la mezcla toma el nombre de la viña, cuyo vino entra en mayor cantidad en aquella.

Como en todo país vinícola, se encuentran vinos de varias clases, y con el mismo nombre calidades muy diferentes, dependiendo de la exposición del terreno, de la variedad de la vid y de la parte de líquido empleada en la mezcla. Dando el país vinos superiores, medianos y ordinarios, es fácil obtener mezclas de diferentes precios. Esto explica por qué se encuentran en el comercio tantas clases de vino de Champagne.

Embotellado. (Tirage).—En la época del calor, á partir del mes de Mayo, cuando las mezclas están bien clarificadas y trasegadas, y que el vino se ha analizado para conocer la cantidad de azúcar y de alcohol naturales que contiene (se añade lo que pueda faltar), se lavan las botellas y escurren perfectamente, se preparan los tapones, se llenan aquellas, se tapan y sujetan los tapones con una presilla ó gancho, y se tienen de costado en las bodegas. A las dos ó tres semanas principia á formarse la espuma; y cuando es bastante fuerte, lo cual se indica porque algunas botellas se destapan ó estallan, se pasan á otra bodega más fresca, donde se las deja amontonadas hasta el momento de expedirlas.

Se pueden embotellar vinos de un solo año; pero generalmente se mezclan con vinos añejos que se tienen de reserva de las últimas cosechas; así se abrevia el tiempo de la expedición. Los vinos superiores y escogidos requieren dos ó tres años de reposo, y los ordinarios un año por lo ménos.

Inversión de las botellas (mise sur pointe). Cuando ha llegado el momento de vender una partida de vino, se colocan las botellas con el cuello hácia abajo, en mesas inclinadas que tienen agujeros á propósito para ello. Durante uno ó dos meses, un operario (*remuncur*) agita diariamente cada botella, imprimiéndola un movimiento seco y semi-circular, con objeto de que baje sobre el tapon todo el peso que se ha formado en la botella después del envasado. Cuando este peso está reunido en masa sobre el tapon, se dice que la botella está *faite sur pointe*, y se procede á la operación, que es la siguiente:

Por efecto de la fermentación, que se ha realizado en la botella, el azúcar se ha transformado, parte en ácido carbónico (espuma), y parte en alcohol. En éste estado, el vino tiene un gusto desagradable, y es necesario añadirle un líquido azucarado, hecho con azúcar de caña y cande, disuelto en vino añejo de calidad superior. Un operario (*degorceur*) coge la botella con la mano izquierda, quita con la derecha la lazada ó gancho y el tapon, empujando por el gas interior y atraído además por unas pinzas, sale con fuerza arrastrando el peso. El vacío formado se llena con el líquido azucarado, lo cual practica otro operario (*doseur*), quien se sirve de medidas de capacidad diferente, según los países á donde se destine el vino. Se pueden obtener, por consiguiente, vinos más ó menos dulces ó secos. Otro operario coge la botella, y con una máquina especial, la tapa con un corcho nuevo que lleva la marca de la casa, y otro operario coloca el alambre ó la abrazadera de hierro, que ha de sujetarlo por completo. Entonces los cuellos de las botellas se cubren de papel de estaño, lacre de color ó barniz especial, se colocan las etiquetas, se envuelven en una hoja de papel y se embalan en cajas ó cestas.

Por la anterior relación verán los aficionados á este esquisito vino las delicadas y múltiples operaciones que tiene que sufrir antes de que venga á regalar su paladar, excitando agradablemente su sistema nervioso.

BOLETIN LOCAL.

Se anuncia pública subasta ante el alcalde de Torla para la enagenación de 22.550 metros cúbicos de pino, el día cinco de Marzo próximo á las once de la mañana.

Se señalan 15 días de plazo, á contar del diez y siete del actual, para que puedan establecer reclamaciones los propietarios de las fincas por donde atraviesa la carretera de Canfranc á Francia, por si se creyesen perjudicadas en la tasación. Dichas reclamaciones podrán hacerse por escrito, ó bien verbalmente.

En el *Boletín* del día 17, aparece una circular en la que el gobernador de la provincia recuerda la prohibición absoluta de la caza y pesca desde 1.º de Marzo hasta 31 de Agosto próximo, excepto la de anades y silvestres que, en las albuferas y lagunas donde se hallen, podrá realizarse hasta 31 de Marzo, y la de palomas, tórtolas y codornices, que será permitida desde primero de Agosto, en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Del mismo modo y á tenor de lo prevenido en el art. 47 de las ordenanzas publicadas por Real decreto de 3 de Mayo de 1834, desde 1.º de Marzo hasta 1.º de Agosto, se prohíbe terminantemente pescar no siendo con caña ó anzuelo.

El día 16 del actual se abrió la matrícula para practicantes en la Universidad de Zaragoza, hasta fin de Marzo próximo se admiten solicitudes.

Ha sido nombrado jefe de la Comisión de Reserva de Caballería de Huesca, el comandante don Manuel Olózaga.

El comandante de ingenieros, don Arturo Castillon y Barceló, ha sido destinado á Jaca.

El colegio de abogados de Zaragoza, constituido en gremio, ha acordado dirigirse al ministerio de Hacienda, pidiendo que equipare con el de Burgos el colegio de Zaragoza y conceda el 25 por 100 de beneficio por las defensas de pobre, en lugar del 20 que á la sazón se obtiene.

Leemos en *El Eco del Guadalupe*, de Alcañiz:

«Otra vez han venido las lluvias á favorecer esta comarca. Los labradores pueden estar satisfechos de la abundante sazón que han producido en las tierras, pues aunque de la siembra no pueden esperar grandes resultados por ser época demasiado tardía para los cereales, en cambio los viñedos y arbolado de monte prometen fundadamente buena cosecha.»

El conocido constitucional D. José Lasiera Azcon, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

Adelantan las obras de la cloaca que se está construyendo en la calle del Coso alto, frente á Capuchinas, y nos place consignar que el maestro albañil encargado de ejecutarlas las dirige con buen acierto, y emplea excelentes materiales.

El baile que la Beneficencia provincial dió el jueves en el Teatro principal, estuvo bastante concurrido y animado, reinando el orden más completo.

La orquesta dirigida por el inteligente maestro señor Gimeno, ejecutó con acierto los nuevos bailables de su repertorio, contribuyendo á que se deslizasen agradablemente las horas del baile que duró hasta las tres y media de la madrugada.

Hoy tendrá lugar el segundo que

creemos estará sumamente concurrido, atendido el objeto á que se destinan los productos,

En el primer número del *Boletín oficial* que se publique, aparecerá el edicto ordenando la cobranza de la contribucion industrial en la ciudad de Huesca solamente. Se empezará el cobro el día 20 y terminará el 28.

Segun noticias que particularmente hemos podido adquirir, empezarán á cobrarse los recibos de los industriales que no aparezcan con aumento grande de cuotas, dejando para el último á los que salen muy gravados con los planes de Camacho.

Ya digimos oportunamente que los carpinteros, tiendas de licores, hornos-panaderías, cafés y ultramarinos eran las industrias más perjudicadas con el nuevo reglamento.

Se nos asegura que un herrero de esta ciudad ha sido nombrado para inspeccionar el carruaje de cierta empresa de diligencias. No es la primera vez que se observa esta anomalía.

¿Para qué están los maestros constructores de coches?

Llamamos la atención del famoso *D. Justo*, en la inteligencia que pondrá de su parte todo lo posible para que la ley sea una verdad.

¡Un herrero para inspeccionar los coches!

La Junta Directiva del Casino Serretoriano nos ha remitido una galante invitación para asistir al baile que tendrá lugar mañana por la noche en los elegantes salones del mismo. Agradecemos la invitación y procuraremos no faltar á la cita.

Ha sido nombrada maestra interina por sustitución de la escuela de niñas de Fraga doña Pilar Escuer.

ALCANCE.

Madrid 17.

En el mes de noviembre tendrá lugar en Madrid una Exposición de productos químico-farmacéuticos.

—Dice el *Diario Español* que el señor marqués de Riscal se ha negado á pagar la contribucion territorial.

—El asunto de la peregrinación, dice *El Liberal*, toca á su término; es decir, de la peregrinación carlista, que las mestizas ó diocesanas comienzan ahora.

—En sentir de algunos caracterizados tradicionalistas que deploran el fracaso de la peregrinación, lo que debió y pudo ser fácilmente un memorable triunfo, se ha convertido en derrota ó en descrédito.

—El lunes saldrán los reyes para Andalucía.

—El gobierno francés no ha decidido todavía cual es la línea de su preferencia de las proyectadas á través del Pirineo.

—Las diputaciones provinciales de Orense y de Lugo han elevado exposiciones al ministro de Hacienda en queja del impuesto de consumos.

—De *El Porvenir*:

«Las miradas de todos los que siguen el curso de los sucesos, están fijas en el resultado de la cobranza de los impuestos, y especialmente de la contribucion industrial,

Hasta el presente sólo se han presentado los recibos de cuotas rebajadas ó iguales á las exigidas en virtud del reglamento antiguo; y á pesar de que la prensa oficiosa pinta la cobranza como cosa fácil, se asegura que el pago no se hace con tanta espontaneidad y que el gobierno se verá precisado á prorogar el plazo de la recaudación. Es claro que los industriales y comerciantes timoratos que no sufren recargos, pagarán sus cuotas para evitarse complicaciones; pero en la cobranza empezada no consiste el problema, sino en la de cuotas recargadas. Veremos cómo se conjura el conflicto.»

—Ayer recibí el Sindicato madrileño adhesiones de los gremios de Murcia, Alcoy, Betanzos, Figueras y Orihuela.

—Se acentúa la idea de que se desistirá de la proyectada peregrinación á Roma.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Conrado y San Gabino.

CULTOS RELIGIOSOS.—Las misas de hora como todos los días festivos. La conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral y San Lorenzo.

BOLETIN DE ESPECTACULOS.

Teatro Principal.

Gran baile de máscaras

para hoy domingo, desde las diez de la noche hasta las cuatro de la madrugada.

Entrada general, 6 reales.

Plaza de Toros.

Gran baile-paseo para hoy domingo de dos á cinco de la tarde.

Entrada general, un real.

«LA TERTULIA»

Sociedad de baile.

La Junta Directiva de esta Sociedad participa á los señores socios que pueden pasar á recoger las suscripciones que necesitan para la primera velada, que ha de tener lugar el día 19 en los salones del señor Martínez á las diez de la noche, en los puntos siguientes:

Café de Fornos, comercio de «La Moda», Peluquería de José Lain, café de Matossi y en los salones de la sociedad. Huesca 17 Febrero 1882.

P. A. D. L. J. D.

Ramon Alaman, Secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

El lunes 20 del corriente mes, á las nueve y media de la mañana, se procederá á la venta pública de 29 lotes de leña recia, 29 de ramilla, 6 cañas de albar y un camal, procedentes de limpia de árboles.

Se verificará dicha venta por medio de remate en el que se admitirán posturas á viva voz sobre el tipo de tasación que se dará previamente á conocer en cada suerte. Tendrá lugar en las afueras de la población, en la parte de ronda comprendida entre el puente llamado de S. Miguel y la carretera de Barbastro, comenzando por los lotes colocados en las inmediaciones de aquel primer punto.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO

DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—
Precio 6 reales caja.
Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.—En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orenco 17.
Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envía su importe en sellos.

ESTEREOTIPIA EN CAUTCHU.

El Sr. Hugens, representante y operario de la fábrica de sellos de goma volcanizada, Cooke y Compañía de Nueva-York, tiene establecido su taller en Zaragoza, calle Ossau, núm. 7-3.º donde estará á la disposición del comercio y del público en general hasta 15 de Marzo próximo.
Hace con prontitud y cuidado cualquier sello que se pueda desear.
Estos sellos hoy conocidos y apreciados por su claridad y limpieza se recomiendan por ellos mismos.

CADA DIA AUMENTA SUS SURTIDOS el Bazar Oscense.

Tiene ya recibido el completo de perfumeria y jabones lomás selecto y variado en este artículo.
Continúa siempre creciente la venta de camas, loza, cristal y demás efectos de familia porque sus precios son cada vez mas arreglados.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato.
El administrador de este periódico enterará.

Niñera. Se necesita una en la fotografía calle del Coso alto número 28.

TONICO GENITALE.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.
Su uso está exento de todo peligro.
Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39 Madrid.

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge, (antes Correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. También se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados. Ramiro el Monge 14.

NUEVA ESTERERIA

de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

OSTRAS FRESCAS

todos los Jueves y Domingos á 8 rs. docena.

Hotel de la Union.

EL SIGLO.

Consecuente el dueño de esta antigua y acreditada peluquería en proporcionar á sus numerosos favorecedores, cuantas novedades se inventan en este arte, les avisa haber recibido un abundante y variado surtido de redecillas de pelo y de seda, existiendo además abundantes trenzas y añadidos de todas clases.
En el mismo establecimiento, se hallan de venta estos y otros artículos propios del mismo, á precios sumamente económicos.

PELUQUERIA.

En el nuevo salon de ésta de José Lain, hay un abundante y variado surtido de añadidos, trenzas, tirabuzones, horquillas de moda, flequillos y redecillas de pelo para la frente etcétera etc.
En el mismo establecimiento también se venden y alquilan, durante la temporada de carnaval, barbas, bigotes, patillas y lunares postizos, y pelucas que representan todas las épocas, tanto para niños como para señoras y caballeros. Coso bajo, 32, Huesca.

EL PINTOR

y dorador, D. Pascual Tosat, ofrece sus servicios al público, así tambien de un surtido de papeles para decorar habitaciones, desde 2 reales pieza en adelante.
Plaza de S. Bernardo número 4.—Huesca.